

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, AL INAUGURAR LA VI REUNION DE LA COMISION BINACIONAL MEXICO-ESTADOS UNIDOS

Señor secretario de Estado George Shultz;
señores secretarios de Estado de Estados Unidos;
señores secretarios de Estado de México;
señores embajadores;
distinguidos miembros de las delegaciones de Estados Unidos y de México:

Manifiesto la satisfacción de la delegación mexicana por la celebración de esta VI Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos. Acudimos a esta entrevista con ánimo constructivo, con voluntad de entendimiento y con el firme propósito de responder, en forma realista, a las expectativas y oportunidades que presentan nuestras relaciones bilaterales. Permítaseme, en nombre de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petricioli; de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández; del procurador general de la República, Sergio García Ramírez y en el mío propio, formular votos porque estas conversaciones abran nuevos cauces en la cooperación económica y cultural.

El gobierno de México aprecia el valor político y la utilidad real que reviste el trabajo de la Comisión Binacional. El sostenimiento de un diálogo periódico y a nivel ministerial conjunto entre dos naciones vecinas y amigas como son las nuestras, fortalece un mecanismo de comunicación y consulta, otorgando sustento institucional y aplicación práctica a un proceso de concertación.

A lo largo de los últimos seis años, la Comisión Binacional ha contribuido a definir una percepción más exacta de nuestras respectivas realidades, a comprender los intereses que animan los actos de cada gobierno y a responder de manera más eficaz y articulada a los retos y cuestiones de interés común. El gobierno de México parte siempre de la convicción de que nuestros dos países han de conducir sus relaciones con sentido de cooperación, dignidad y respeto. Creemos firmemente que es sobre la base de estos criterios que podremos promover una vecindad armónica y productiva.

En ocasiones anteriores hemos pasado revista a los distintos temas de la agenda bilateral, buscando anticipar el surgimiento de problemas, dirimir áreas potenciales de fricción y proponer fórmulas de entendimiento que resulten equitativas y aceptables para ambas partes y que faciliten resolver en forma satisfactoria los asuntos

que integran la agenda bilateral. Empero, el propósito inequívoco de los gobiernos de los presidentes De la Madrid y Reagan de alentar y fortalecer esta Comisión Binacional nos invita a procurar nuevos y más ambiciosos enfoques y a dotarla de instrumentos aún más efectivos. Una de las opciones a explorar es la constitución de un órgano de la Comisión que, a la manera de secretariado técnico, permita una continua tarea de coordinación interinstitucional, al interior de nuestros dos gobiernos, así como de preparación de estos encuentros, y de seguimientos de sus decisiones y acuerdos. Este planteamiento supone trascender el ámbito de la evaluación, el diagnóstico y el intercambio de puntos de vista, siempre necesario para penetrar al terreno de las acciones concertadas que sirvan de impulso permanente a la cooperación.

Hemos advertido con preocupación que la ausencia de acuerdos y avances concretos en ciertos casos propicia la adopción de medidas unilaterales que pueden lesionar tanto al espíritu de colaboración, como a la posibilidad de dar soluciones mutuamente satisfactorias a los problemas bilaterales.

Una relación bilateral armónica y fructífera exige que, al tomar sus decisiones, los gobiernos no ignoren las repercusiones sobre la realidad del país vecino, que por el contrario, se recurra a la consulta y se atienda a los recursos y posibilidades reales de que se dispone.

A pesar de los diferenciales en nivel de desarrollo y las dificultades económicas por las que atraviesa, México ha venido impulsando sus avances sustantivos en sus tratos con Estados Unidos. Tenemos un legítimo interés en recibir, en reciprocidad, una atención favorable y una disposición positiva ante preocupaciones esenciales de México, como el proteccionismo comercial, las restricciones a la importación de energéticos, la legislación migratoria y diversos problemas fronterizos.

Los progresos en materia de saneamiento ambiental de la frontera, señaladamente el programa de control de aguas negras entre las ciudades de Tijuana y San Diego, así como los avances registrados en las áreas de regulación pesquera y cooperación financiera, constituyen signos positivos que nos alientan a fortalecer los mecanismos de concertación del corte de la Comisión Binacional. En este sentido, debemos profundizar aquellas acciones que permitan resultados oportunos y concre-

tos en asuntos que, de no ser atendidos sistemáticamente, pudieran caer en el estancamiento y convertirse en temas recurrentes de la agenda binacional.

Asimismo, nos corresponde asegurar que se cumpla el mandato de los presidentes De la Madrid y Reagan en su pasada entrevista en Washington, en el sentido de que los dos gobiernos realicen un esfuerzo extraordinario para mejorar la atmósfera global de las relaciones mexicano-estadounidenses. En ambos gobiernos recae la delicada responsabilidad de traducir la asimetría entre los dos países, con su distinto grado de desarrollo, en oportunidad de complementación productiva. También es tarea impostergable evitar que grupos minoritarios e intereses parciales fomenten sentimientos de animadversión y entorpezcan la comunicación política y los intercambios entre nuestras sociedades. Es un rasgo del mundo contemporáneo el hecho de que la orientación que los gobiernos imprimen a sus relaciones incide en el nivel de la confianza y en el tono de la cooperación. De ahí la elevada responsabilidad e importancia que debemos atribuir a contactos como el de hoy.

Dentro de este mismo marco, es propósito de la política exterior de México hacer que el entendimiento y el sentido de colaboración califiquen al conjunto de la relación con los Estados Unidos. En todo caso, ambos gobiernos deben reconocer que las diferencias de opinión son resultado natural de la interacción entre dos sociedades soberanas, plurales y democráticas, cuyas priori-

dades, aspiraciones e intereses pueden no ser siempre idénticas. Ampliar el espacio para el diálogo con coincidencia y diversidad será reflejo de madurez en nuestros vínculos y signo de congruencia con las mejores tradiciones de respeto, libertad y tolerancia de nuestros pueblos.

La alta prioridad que reconocemos a las relaciones México-estadounidenses, no podría explicarse por la relevancia de temas coyunturales. La vecindad pacífica, y mutuamente provechosa, la estabilidad política y económica de nuestras sociedades, la confianza y el alto dinamismo en nuestros intercambios, son patrimonio de la mayor entidad que disfrutamos hoy y que no se manifiesta en todos los ámbitos del mundo convulsionado de nuestros días. Ambos gobiernos tenemos la responsabilidad de proteger ese patrimonio común de concordia que, en manera alguna, es privilegio garantizado e inalterable, sino producto de una voluntad de prever y construir con ánimo positivo.

Estoy cierto que en las conversaciones que sostendremos en esta VI Reunión de la Comisión Binacional habrá de reafirmarse el propósito común de propiciar el fortalecimiento de los vínculos de amistad y cooperación equitativa y respetuosa que deben prevalecer entre México y Estados Unidos.

Muchas gracias.

Washington, D.C., 29 de enero de 1987.